




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 11 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 abril 2023 13/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://n9.cl/z8o3w



En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz; siendo las trece horas del día lunes trece de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Negocios y Tecnologías representados por la C. Dra. Mónica Karina González Rosas como directora de la facultad; la Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como secretaria de facultad; el Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, Dra. Gracia Aida Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin como consejera maestra; el Mtro. Martín Mancilla Gómez como coordinador de posgrado; los CC. Víctor Audías Nieto Morales, representante alumno del P.E. de Contaduría; Emily Sdrey Muñoz Gasga, representante alumno del P.E. de Sistemas Computacionales Administrativos; Tania Kristel Vera Concepción, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Daniela Espinosa Rojas, representante alumno del P.E. de Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana, representante del P.E. de Tecnologías de Información en las Organizaciones; y David García López como consejero alumno. Para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3.- Solicitud de Equivalencia de P.E. de la Licenciatura en Tecnologías de la Información en las Organizaciones al P.E. de la Licenciatura en Administración. 4.- Asuntos Generales. PRIMER PUNTO:** Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar. **SEGUNDO PUNTO:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior. **TERCER PUNTO:** Con fundamento en la atribución prevista en la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, y a partir del análisis, elaborado por las Academias del Conocimiento del Programa Educativo de Administración respecto a la solicitud de declaración de equivalencia presentada por **N1-ELIMINADO 100** este H. Consejo Técnico emite la siguiente opinión: -----

Experiencias Educativas que cursó y aprobó en el Programa Educativo de la Licenciatura en Tecnologías de la Información en las Organizaciones Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2020	Experiencias Educativas del Programa de la Licenciatura en Administración Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2019
Asignatura	Resultado
Costos	Con base a la tabla de experiencias educativas comunes entre los planes de estudio del Área Académica se determinó que no es afín al programa educativo.
Matemáticas Administrativas	

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las catorce horas del día de su inicio, firman los que intervinieron para dar fe. -----


MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS


BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO


FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS


GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ

Facultad de Negocios y
Tecnologías

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

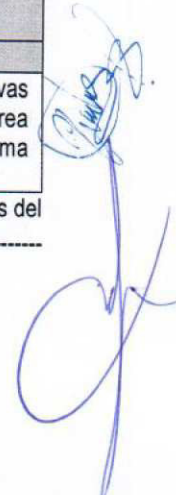















Universidad Veracruzana
Facultad de Negocios y Tecnologías

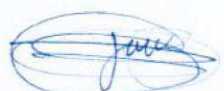

LUCIO SALDAÑA PORRAS


MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN


MARTÍN MANCILLA GÓMEZ


VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES

EMILY SDREY MUÑOZ GASGA


TANIA KRISTEL VERA CONCEPCIÓN


DANIELA ESPINOSA ROJAS

MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA


DAVID GARCÍA LÓPEZ

Facultad de Negocios y
Tecnologías

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."